NOTICIAS
Viernes, 11 de julio de 2025

# Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

*"Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles"*

CANARIAS 24 HORAS .COM

## ANTIGUA SUBVENCIONA SONAR A LOS PESCADORES Y CUBRE EL SEGURO DE RETIRADA DE ANIMALES MUERTOS A LOS GANADEROS

Antigua abona anticipadamente el 100 % de las subvenciones concedidas.

El BOP Las Palmas publica en el día de hoy, miércoles 9 de julio, la Convocatoria de Subvenciones en materia de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Municipio, destinando a tal fin, el Ayuntamiento de Antigua desde la concejalía del sector primario una partida económica de 150.000 euros.

Fomentar las actividades agrarias, ganaderas y pesqueras en el

**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
**Tenerife (Tegueste):** Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Municipio, así como respaldar a los profesionales del sector es el objetivo de estas subvenciones, afirma el alcalde, Matías Peña García, costeando hasta el 100 % de una actuación justificada y abonando el 100% de la subvención concedida de forma anticipada.

Queremos impulsar el sector en el Municipio, recuperar cultivos, respaldar las ganaderías y apoyar a los pescadores, señala el concejal del sector primario, Fernando Estupiñán Hernández, porque respaldar este sector es respaldar familias, puestos de trabajo, productos frescos y de calidad de kilómetro cero, e incluso embellecer la isla.

La Subvención forma parte del Plan Estratégico de ayudas al sector 2023/2025, destinando en el actual ejercicio, 37.500 euros a Agricultura, 97.500 euros al sector Ganadero y 15.000 euros a Pesca. El Ayuntamiento de Antigua minimiza el trámite de solicitud y presta asesoramiento a la persona interesada, autónomo o empresa que lo requiera. Las solicitudes pueden presentarse hasta el 24 de julio, incluido, siempre por Registro de Entrada en Antigua, Tenencia de Alcaldía en Caleta de Fuste o por sede electrónica en la web www.ayto-antigua.es.

## EL CABILDO DESTINA 167.000 EUROS A REFORZAR LA APICULTURA DE TENERIFE

El consejero de Sector Primario, Valentín González, indica que "aprobamos esta línea de subvenciones dirigidas a la alimentación complementaria de las abejas, con el objetivo de garantizar la supervivencia y la productividad de las colmenas de la isla".

El Cabildo de Tenerife aprobó durante el Consejo de Gobierno de hoy (jueves 9) el impulso de una línea de subvenciones con destino a la alimentación complementaria de las abejas, por importe de 167.000

euros.

El consejero de Sector Primario del Cabildo, Valentín González, indica que "con esta iniciativa perseguimos garantizar la supervivencia y la productividad de la isla", empeño en el que "hacemos especial hincapié tras el gran incendio de 2023, que afectó muy gravemente al subsector apícola".

Estas ayudas están destinadas a sufragar los gastos de adquisición de alimentos complementarios para las abejas, como medida de apoyo a la apicultura en la isla.

Valentín González señala que "apoyar a los productores de miel y a la cabaña apícola de Tenerife implica apostar por el mantenimiento de una actividad ganadera de gran tradición en el medio rural de la isla", resaltando que "la importancia de la apicultura no radica solo en la producción, sino que resulta vital la labor polinizadora que realizan las abejas".

El Cabildo de Tenerife consolida, de esta forma, "su compromiso con el sector apícola que cumple funciones clave en la sostenibilidad del medio rural, contribuyendo a proteger una actividad esencial para el equilibrio de los ecosistemas".

## EL GOBIERNO DE CANARIAS CONVOCA AYUDAS POSEI A LA PRODUCCIÓN E INDUSTRIA LÁCTEA LOCAL POR IMPORTE DE 16,7 M €

Estas líneas de actuación respaldan tanto la producción láctea en explotaciones de vacuno, caprino y ovino, como la elaboración de productos en la industria o queserías artesanales a partir de leche local.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

del Gobierno de Canarias ha publicado las convocatorias de las ayudas destinadas a la producción y la industria láctea de origen local, tanto de vacuno (acción III.4), como de caprino y ovino (acción III.6) por un importe total de 16.704.700 euros, en el marco del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI) y correspondientes a la campaña 2025.

Acerca de esta línea de apoyo, el titular del área, Narvay Quintero destacó la importancia de estas medidas para fomentar la producción y el consumo de leche de origen local así como el compromiso que adquirió el Ejecutivo desde la campaña anterior para proceder a su abono con periodicidad semestral en lugar de anual, "de manera que facilitamos a nuestros ganaderos y ganaderas la gestión económica de sus explotaciones".

Dentro de la línea destinada a la producción láctea de caprino y ovino de origen local se incluye una dotación de 8.534.600 euros de ayuda al productor o productora de leche caprino-ovino (subacción III 6.2) asociada a un importe de 283 euros por tonelada de leche entera de cabra y oveja producida por la persona solicitante y entregada a la industria láctea, cuantía que se eleva a 293 euros para los productores cuyas explotaciones se encuentren en las islas de Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera, La Palma o El Hierro.

Además, se destina a la producción láctea de vacuno de origen de local un dotación total de ayuda al productor o productora (subacción III.4.2) de 2.691.784 euros, a razón de 123 euros por tonelada de leche entera de vaca dirigida a la elaboración de productos en la industria láctea, si bien en el caso de las explotaciones ubicadas en islas no capitalinas esta cuantía se elevará a 133 euros.

En el marco de estas medidas recibirán un complemento de un 10% quienes se beneficien de las subvenciones a la instalación de personas jóvenes agricultoras y ganaderas del Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020 o del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) 2023-2027 en la campaña en curso o en cualquiera de las cuatro anteriores y que mantengan dicha condición en la campaña objeto de las ayudas dispuestas en esta convocatoria.

En cuanto a la industria láctea y las queserías artesanales asociadas al caprino y ovino (subacción III 6.1) la importe total se sitúa en 1.920.000 euros que se distribuye en una ayuda de 66 euros por tonelada de leche entera de cabra y oveja adquirida a los ganaderos y ganaderas locales.

Finalmente, la ayuda a industria láctea asociada al vacuno (subacción III 4.1) recibe una dotación 3.558.316 euros asociada al reconocimiento de una cuantía unitaria de 132 euros por tonelada de leche entera de vaca de origen local destinada a la elaboración de productos.

Para las cantidades de leche adquiridas a los ganaderos y ganaderas, y/o producidas por estos y estas, utilizadas en la elaboración de productos objeto de ayuda entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025, las solicitudes deberán presentarse hasta el 1 de agosto de 2025 a través de la Sede electrónica del Gobierno de Canarias. Durante los 25 días siguientes a la finalización de este plazo se estimarán las solicitudes presentadas, si bien se aplicará una reducción del 1% en la ayuda por cada día hábil transcurrido.

Por otra parte, para las cantidades de leche objeto de esta ayuda, que hayan sido adquiridas o producidas entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025, se establece de plazo desde el 1 al 31 de enero de 2026, también con una extensión de 25 días una vez transcurrida esta

fecha, así como la mencionada reducción asociada del 1% por cada día hábil transcurrido.

A través de los siguientes enlaces puede accederse a los procedimientos disponibles en la Sede Electrónica tanto para la ayuda a la producción de leche de caprino y ovino de origen local, en: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/procedimientos_servicios/tramites/6074, como para la ayuda a la industria láctea y queserías artesanales asociadas a la leche de caprino y ovino, a través de: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/procedimientos_servicios/tramites/6073.

Asimismo, se encuentran disponibles el procedimientos para solicitar la ayuda a los productores y productoras de leche de vaca de origen local a través del enlace: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/procedimientos_servicios/tramites/6071, así como y para la industria láctea de vacuno por medio de la siguiente dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/procedimientos_servicios/tramites/6070.

# BOLETINES OFICIALES

## GOBIERNO DE CANARIAS

Resolución de la Dirección General de Ganadería que concede definitivamente las subvenciones destinadas a inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios procedentes de la ganadería, del PEPAC periodo 2024.

https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/518c89ce-3764-4214-9f18-1ea0609bc719

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se corrige de oficio error material detectado en la Resolución de 19 de junio por la que se asignan los cupos de reposición de la ayuda al suministro de razas puras, campaña 2025, segundo periodo

https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/efa97ca8-dc38-49ac-933e-f30b0ae3930e

Resolución VCSP por la que se conceden definitivamente las subvenciones a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas, convocatoria 2025

https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/1841b64f-f65d-411f-ad9c-ee78ff38484d

## BOLETIN PROVINCIAL DE TENERIFE

https://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php

**CABILDO INSULAR DE TENERIFE**

- Anuncio relativo a la aprobación por el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2025, con el número AC0000026099, con motivo de la aprobación de las Bases y convocatoria de las ayudas para el control de la trazabilidad en vendimia de los vinos de calidad de Tenerife, ejercicio 2025 (Exp. E2025001504)

- Anuncio relativo a la delegación de competencias por el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2025, con el número AC0000026099, con motivo de la aprobación de las

Bases y convocatoria de las ayudas para el control de la trazabilidad en vendimia de los vinos de calidad de Tenerife, ejercicio 2025 (Exp. E2025001504)

- Extracto de la convocatoria de las ayudas para el control de la trazabilidad en vendimia de los vinos de calidad de Tenerife, ejercicio 2025

- Anuncio relativo a la aprobación por el Pleno del Cabildo Insular de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el 27 de junio de 2025, del cese del desarrollo de la actividad económica consistente en la elaboración, embotellado y venta del vino que, procedente de la Comarca Vitivinícola "Tacoronte-Acentejo", se ha venido realizando en las instalaciones de la Bodega Insular propiedad de esta Corporación

- Anuncio relativo a la Resolución adoptada por el Consejero con Delegación en Sector Primario y Bienestar Animal del Cabildo Insular de Tenerife, con fecha 5 de julio de 2025, por la que se modifican las Bases reguladoras de las ayudas extraordinarias a favor del sector vitícola insular destinadas a compensar las pérdidas de producción derivadas de la sequía sufrida en 2024, aprobadas por el Consejo de Gobierno Insular en sesión celebrada el 20 de diciembre de 2024, nº AC0000024954

**CABILDO INSULAR DE LA GOMERA**

- Extracto de la Convocatoria aprobada por el Decreto de la Presidencia del Cabildo Insular de La Gomera de 07/07/2025 mediante el que se aprueba la convocatoria del Sector Primario, perteneciente al Área de Política Territorial, Medio Ambiente y Sector Primario, para el otorgamiento de subvenciones a los sectores agrícola, ganadero y pesquero de la isla de La Gomera, para el año 2025

**CABILDO INSULAR DE LA PALMA**

- Extracto de la Resolución número 2025/6548, de 27 de junio de 2025, por la que se convoca una subvención para el fomento de la ganadería ovina canaria de raza no palmera, caprina, porcina y cunícula (Línea 2.2)

## BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Modificación del Extracto de la Resolución de 27 de marzo, de la Secretaría de Estado de Agricultura y Alimentación, por la que se convocan para el ejercicio 2025, las subvenciones destinadas al programa Cultiva, relativo a estancias formativas de jóvenes agricultores en explotaciones modelo

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2025-26327

## CABILDO DE LA PALMA

ANUNCIO PUBLICACIÓN DE EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 2025/6547 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2025 POR LA QUE SE CONVOCA UNA SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO DE LA GANADERÍA OVINA DE RAZA PALMERA Y DE LA GANADERÍA VACUNA (LÍNEA 2.1)

https://sedeelectronica.cabildodelapalma.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_TABLON

## CABILDO DE LA GOMERA

CONVOCATORIA SUBVENCIONES SECTOR PRIMARIO 2025

https://lagomera.sedelectronica.es/preview-document/2d0fb6b5-630d-48ef-84c8-359a79b11e5a/